Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 195

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO N.º 4/2018 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA IN DESING S.R.L. PARA LA PROVISION DE TINTAS.

Asunción, 9 de agosto de 2018.-

VISTO: La necesidad de garantizar la provisión de insumos de oficina (tintas para impresoras), utilizados en las distintas dependencias de la institución; y,

CONSIDERANDO: Que, en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo disponible para realizar la ampliación del Contrato Nº 4/2018 suscripto con la firma IN DESING S.R.L. para la Provisión de Tintas,

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 63º autoriza las ampliaciones de los montos contratados dentro de sus términos.

Que, la Unidad Operativa de Contratación mediante Dictamen de fecha 8 de agosto de 2018, expresa que la ampliación del Contrato Nº 4/2018, se ajusta a las disposiciones contenidas en la legislación vigente.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Ampliar el importe del Contrato Nº 4/2018 suscripto con la firma **In Desing S.R.L.**, para la provisión de Tintas, hasta la suma de **Gs. 88.421.600.-** (guaraníes ochenta y ocho millones cuatrocientos veintiún mil seiscientos), adicionales al importe principal, establecido en la cláusula cinco.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Miguel J. Cuevas Ruiz Díaz
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2018
JC/OA/SC
Resadm195